



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



PRESENTACIÓN

En marzo pasado arrancaron las reuniones técnicas bilaterales iniciales entre México y EE. UU. para preparar la Revisión Conjunta formal del Tratado México, Estados Unidos Canadá (T-MEC) el próximo 1 de julio, justo en un contexto global marcado por tensiones geopolíticas. No obstante, la revisión del T-MEC plantea una disyuntiva central para México: mantener un modelo de integración subordinada o impulsar una estrategia de desarrollo más autónoma, basada en el fortalecimiento interno, la diversificación y la soberanía económica en sectores estratégicos.

Frente a este contexto, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo—como red especializada en ciudadanía, juventud y políticas públicas— presenta en esta edición de ***Sinergia en Acción*** las posturas de académicos, expertos en el tema y de representantes de organismos de la sociedad civil que exponen análisis con una mirada plural y experta.

Tony Payán analiza cómo los cambios geopolíticos y geoeconómicos globales están reconfigurando el orden mundial. En este contexto, señala, México aparece como un país especialmente vulnerable debido a su alta dependencia económica de Estados Unidos.

Carlos Heredia subraya que el diálogo preparatorio para la revisión del T-MEC se trata de una negociación bilateral entre México y Estados Unidos, lo que refleja un cambio en la dinámica trilateral y abre la posibilidad de que el acuerdo evolucione hacia tratados separados.

Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera advierten que la revisión del T-MEC en 2026 ocurre en un contexto económico y geopolítico adverso, marcado por bajo crecimiento en México, incertidumbre interna y una creciente instrumentalización del tratado por parte de Estados Unidos como mecanismo de presión económica y estratégica.

Andrew Selee señala que durante años existió un consenso entre las élites de México, Estados Unidos y Canadá de que la integración económica regional era necesaria para mantener la competitividad frente a la globalización. Apunta que la actual incertidumbre global podría hacer que prevalezca la continuidad del modelo de integración, al ser vista como un ancla de estabilidad económica para los tres países.

Víctor Quintana analiza la incertidumbre en torno a la revisión del T-MEC, en un contexto internacional volátil y marcado por la influencia de Donald Trump, por lo que alerta sobre las



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



tensiones y posturas encontradas frente al tratado: por un lado, grandes empresas y productores que defienden sus beneficios económicos; por otro, organizaciones campesinas y académicas que critican la pérdida de autosuficiencia, la concentración del mercado en corporaciones, los impactos laborales y ambientales, y la subordinación agrícola de México.

Finalmente, Francisco Alvarado destaca que México se ha consolidado como un importante país receptor de solicitantes de asilo, con un crecimiento exponencial en las solicitudes en la última década. Sin embargo, este aumento ha evidenciado limitaciones institucionales y condiciones de vulnerabilidad para las personas migrantes. Subraya la necesidad de fortalecer la capacidad del Estado y promover políticas de inclusión que garanticen una protección efectiva y condiciones de vida dignas.

En conjunto, estas distintas visiones reiteran que la negociación del T-MEC obliga al gobierno mexicano a replantear su estrategia de diálogo en aras de reforzar su rol de país como socio comercial y factor de estabilidad, su margen de diálogo y autonomía, y su arquitectura de protección económica y social.

Es un panorama que al arranque de las negociaciones vislumbran un proceso no sólo complejo para México, mismo que exige espacios de colaboración plural, la unión de fuerzas y las acciones ciudadanas desde distintos frentes. En virtud de ello, **les invitamos a leer ésta y próximas ediciones en nuestra plataforma digital::**

<https://sinergiaenaccion.org/>

Comité Editorial Sinergia en Acción

- Elio Arturo Villaseñor Gómez
- Francisco Alvarado Arce
- Mirela Barrios Goila
- Daniel Tacher Contreras



<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:9dcf2b52-93ed-4b14-bfaa-803a287d81e6>



OPINIÓN

Pendiendo de un hilo: El T-MEC y la posición económica de México en la economía del Siglo XXI



Por Tony Payan, Ph.D.¹

Introducción

El escenario mundial experimenta hoy una serie de cambios que pudieran reestructurar el orden mundial y perdurar durante varias décadas. Estos cambios se pueden contemplar desde la geopolítica, la rivalidad económica y militar entre Estados Unidos-China; los conflictos armados en Europa del Este y el Medio Oriente que revelan graves fisuras en el bloque de occidente; el reposicionamiento de los países emergentes que buscan ventajas o reducir su sensibilidad y su vulnerabilidad ante un Estados Unidos que no quiere liderar el

andamiaje institucional construido en la posguerra; la creación que foros como el BRICS que intenta dar gobernabilidad al sistema sin tener el peso para hacerlo; el deterioro democrático de escala global; la rápida transformación de la guerra que pone en duda la capacidad de las grandes fuerzas armadas con equipo pesado y lento ante juegos bélicos flexibles y acciones asimétricas; y la parálisis de los foros internacionales que son incapaces de reaccionar rápidamente y eficazmente ante los retos regionales y mundiales. Estos estertores geopolíticos están muy presentes en la geoeconomía mundial.

La geoeconomía, definida como el uso de instrumentos económicos tales como las sanciones, los aranceles al comercio internacional, las proscipciones impuestas a la inversión, la disrupción de las cadenas de valor, los subsidios a las industrias nacionales, y la negativa de acceso a las últimas tecnologías, es hoy el escenario de muchas de estas disputas por la hegemonía mundial. Estados Unidos, otrora campeón de la globalización y la integración económica, es uno de los principales

¹ Tony Payan es director del Centro Claudio X. González para México y Estados Unidos del Instituto Baker en la Universidad de Rice y Profesor-Investigador en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



usuarios de las herramientas geoeconómicas para reafirmar su primacía en el sistema mundial. Hasta hoy, el uso de estas herramientas no ha causado mayores problemas al sistema económico mundial y el comercio entre países ha seguido creciendo, especialmente porque la mayoría del mundo ha resistido dar la misma respuesta a todas sus relaciones comerciales. Pero la fragilidad del sistema económico mundial sigue presente.

Curiosamente, los países que más rápidamente se integraron a la economía mundial son ahora los más frágiles ante los vaivenes de la geoeconomía, particularmente si su integración fue con Estados Unidos, como es el caso de México. Esta interdependencia asimétrica de México con relación a los Estados Unidos pone al país en una situación precaria, y su futuro económico está casi totalmente dependiente de lo que Washington decida hacer, especialmente con el Tratado México-Estados Unidos-Canadá o T-MEC. La estrategia de más de treinta años de integrarse a la economía de Estados Unidos —un logro del neoliberalismo y exitoso en su momento— es precisamente ahora lo que pone a México en una posición vulnerable ante las decisiones de Washington. México, además, no tiene otros socios comerciales de este

peso y recomponer su posición comercial con otros países es estructuralmente imposible y, si fuese posible, ello sería una propuesta de largo plazo. México no tiene el tiempo para construir y desplegar tal estrategia ante una economía que se tambalea, en parte, por los cambios en el escenario mundial, pero también por las malas políticas públicas que se han adoptado y que desincentivan la inversión extranjera y siembran incertidumbre entre los potenciales socios comerciales y de inversión del país.

La única carta que tiene México en la mano hoy es la renovación del T-MEC. No hay otra. Ahora bien, esto no garantiza que la inversión regrese a México, pues la renovación del T-MEC y las posibilidades que pueda articular dependen también de un cambio radical en el modelo económico doméstico, revertir cambios que sirven a un proyecto político, pero que minan las probabilidades de una recuperación económica, incluyendo la reforma judicial y la extinción de los organismos reguladores autónomos. En otras palabras, el futuro económico de México pende de un hilo.

La renovación del T-MEC, no necesariamente garantiza éxito económico, sino que solo asegura el acceso a los mercados y al capital de un país que ahora ve a sus socios comerciales como entes que



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



explotan su economía para su propio beneficio y que no aportan nada — o muy poco— a la economía estadounidense. En este sentido, México está atrapado porque está integrado a Estados Unidos, sin posibilidades de diversificar esa integración hacia otras regiones o países.

Por tanto, cabe hacer la pregunta: En esta posición y dadas las condiciones del escenario internacional, ¿puede México negociar un mejor acuerdo comercial o incluso diversificar sus relaciones económicas para reducir su vulnerabilidad ante la turbulencia geoeconómica que atraviesa el mundo?

La posición de México en el mundo

El gobierno mexicano ha estado pendiente de la revisión del T-MEC, aunque no se encuentra en la posición de proponer cambios, sino más bien en un lugar en el que solo puede aceptar cambios propuestos por Washington. Así lo dijo el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en 2025. Esta declaración es muestra de la debilidad posicional de México no solo ante la revisión del tratado, sino también ante la posibilidad de negociar mejores términos para el país dentro del mismo. Aunque México prefiera pensar que es una interdependencia estratégica, la realidad es que su posición

en las negociaciones es de dependencia y no deja mucho margen de maniobra.

Tres elementos importantes desnudan esta dependencia. El primero es la imposición de aranceles por parte del gobierno de México a 1371 productos chinos. Estos aranceles pueden verse de dos maneras. La primera es que México está previniendo su propia desindustrialización ante la posible penetración de los productos chinos (una interpretación benigna que asume que los aranceles son una estrategia de México para proteger su propia industria). La segunda es que dichos aranceles son una imposición de Estados Unidos para prevenir que China utilice a México como una especie de puerta trasera para sus productos y, por tanto, una interpretación menos generosa: México impone aranceles a China por presión de Estados Unidos. Como sea, el problema es que, si China pudiera haber sido una puerta de diversificación para México, su exclusión de la economía mexicana en la medida que sea cincha más a la economía mexicana y la hace más cautiva de las estrategias geoeconómicas de los Estados Unidos.

Un segundo punto de relevancia geoestratégica es que México no se encuentra en una posición de liderar una coalición latinoamericana de integración comercial. Existen dos razones de esto. Por



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



un lado, el liderazgo diplomático y político que México ejercía en Latinoamérica se ha perdido. La mayor parte de los países latinoamericanos no considera a México como modelo a emular en su política o en su economía. El modelo *norteamericanizador* de México, durante las últimas décadas, ha aislado al país de su vocación latinoamericana. Segundo, Estados Unidos, mediante la reintroducción de la Doctrina Monroe, a veces llamada Doctrina “Donroe,” ha logrado alinear a la mayor parte de los países de Latinoamérica hacia la derecha. Hoy, solo Cuba, Colombia y Brasil parecen estar alineados ideológicamente con México, y las elecciones en Colombia de mayo de 2026 podrían dejar a México aún más aislado si la derecha gana en ese país.

Como tercer elemento, se debe considerar que la mayor parte de los países con los que México pudiera concluir tratados comerciales son, en realidad, rivales comerciales de México, que buscan atraer la misma inversión y abrir los mismos mercados que México requeriría para diversificar su posición estratégica y reducir su sensibilidad a la turbulencia política de los Estados Unidos y a la vulnerabilidad causada por las erráticas decisiones de Washington bajo la administración de Trump. Países como India, Vietnam,

Indonesia, Turquía, y otros son en realidad rivales comerciales de México y no países complementarios a la economía mexicana.

Debilidades Internas

La fragilidad de la posición de México ante la renegociación del tratado y su incapacidad de ejercer un liderazgo en la región o más allá se refuerzan con un proyecto de gobierno transexenal (López Obrador de 2018 a 2024 y Claudia Sheinbaum de 2024 a la fecha) que, más allá de ser un proyecto de control político — un retorno a un sistema de partido único— carece de un proyecto de desarrollo viable. En su afán de hacerse con el control político, el gobierno mexicano ha cometido una serie de errores en política pública que hoy hacen a México menos atractivo. En muchos foros se ha discutido la incertidumbre que introduce en el ámbito de los negocios la reforma judicial, la desaparición o cooptación de los organismos constitucionales autónomos, las restricciones a la inversión energética, entre otros aspectos. Todos estos elementos reducen la certeza de la inversión y desincentivan el crecimiento económico que el país podría tener en los próximos años. La evidencia se encuentra en el estancamiento económico, que ya es insostenible. La impresión, hasta hoy, es



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



que el gobierno se aferra a una sola tabla de salvación: la renovación de T-MEC, sobre la cual las condiciones no son negociadas entre pares, sino impuestas por los intereses geopolíticos de Estados Unidos que se juegan en la arena geo-económica. Es en este sentido que el futuro económico de México pende de un hilo, y depende enteramente de su utilidad en el plan maestro de Estados Unidos ante un mundo que se mueve aceleradamente hacia una integración que ya no es liderada por ese país.

Escenarios posibles

Dentro de su captura económica, México no puede más que ceder a las presiones de los Estados Unidos, como bien lo entendió el Secretario Ebrard al mencionar que gran parte del resultado dependería de lo que quiera Washington. De cualquier manera, hay tres escenarios posibles, a los cuales se les asigna una probabilidad.

El primer escenario es de continuidad. Una revisión sin cambios, en la que las partes dejan el tratado relativamente intacto, con algunos ajustes menores. Este escenario de continuidad es poco probable, aunque el presidente Trump no parece tener el capital político para hacerle grandes cambios al tratado, y esto es lo que hace que este escenario sea algo probable.

El segundo escenario es que el tratado cambie sustancialmente en muchos de sus rubros, sobre todo que haya cambios a los mecanismos laborales, al sector energético en México, al contenido regional o nacional, entre otros rubros. Esto pudiera necesitar importantes cambios legislativos en cada país, los cuales trabarían la renovación del tratado en los escenarios políticos domésticos. Este tipo de negociaciones, además, es casi imposible llevarlas a cabo en los ya menos de tres meses que quedan para concluir la revisión del tratado. Ante este tipo de cambio, y con lo que implican los cambios mayores al tratado, este escenario es cada día menos probable.

El tercer escenario consiste en posponer la revisión del tratado a 2027. El mismo tratado permite una postergación de las negociaciones durante diez años, pues sigue vigente hasta el 2036 y cada año representa una oportunidad de revisión, y de potencial renegociación. Este escenario es cada vez más probable, pues los cambios que pudiera querer Estados Unidos se complican una vez que se retraen a los escenarios domésticos en México, Canadá y en Estados Unidos. Este desenlace se vuelve cada vez más probable, pues permitiría realizar los cambios sin tener que enfrentar la incertidumbre doméstica que conllevan dichos cambios en Washington,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Ottawa y la Cd. de México. La desventaja de este escenario es que la incertidumbre que ha impedido un despegue real de la economía mexicana continuaría, pues muchas empresas preferirían posponer sus inversiones hasta contar con la certidumbre marco del tratado renovado.

Conclusión

La posición económica de México no es óptima. Parte de la difícil posición de México es consecuencia de su extrema dependencia del capital y acceso a los mercados estadounidenses. Otra parte se explica por las decisiones propias del gobierno mexicano en materia política y económica que han generado incertidumbre en el mercado de inversión. La primera no está totalmente en manos del gobierno, pues es producto de movimientos

geoestratégicos y geoeconómicos que forman parte del juego hegemónico entre las grandes potencias. La segunda está totalmente en manos de México, pues son decisiones elegidas por el propio gobierno y que tienen consecuencias negativas para su propia economía.

Independientemente de que la posición de México en el escenario mundial sea estrecha o no, que sea producto de los cambios geoestratégicos globales o de decisiones propias poco bien pensadas, la realidad deja al país con pocas opciones para recuperar la iniciativa económica y ser *máster* de su propio destino económico. Por ahora, lo que sucede, al menos a corto plazo, no depende de lo que quiera el gobierno de México, sino de las condiciones que imponga Washington.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:2036c260-84bc-4269-bd28-aafd685c80bc>



¿Qué futuro para el T-MEC? ¿Es posible para México profundizar la plataforma económica sin adoptar los intereses militares de Washington?



Por Carlos Heredia Zubieta

Profesor asociado en el CIDE

(Texto exclusivo para SINERGIA EN ACCIÓN)



Darunrat/AdobeStock_69671011, tomado de thedialogue.org

Los gobiernos de México y de Estados Unidos realizan en marzo de 2026 un diálogo preparatorio para la revisión (¿o diremos renegociación?) del Tratado México-Estados Unidos-Canadá. ¿Qué temas llaman la atención?

1. REUNIÓN DE DOS, NO DE TRES.

Este diálogo bilateral involucra únicamente a EE.UU y México, y está orientado a abordar las preocupaciones de Washington en los ámbitos de cumplimiento de normas laborales, políticas de energía, cumplimiento con reglas de origen, así como hacer frente a la dinámica geopolítica. Canadá se incorporará más adelante.

2. ¿CANADÁ SE INDEPENDIZA?

Como se sabe, el primer ministro canadiense ha declarado su 'independencia geopolítica' respecto de Donald Trump. Su notable discurso en la reunión del Foro Económico Mundial en Davos el 20 de enero del año en curso. Nos encontramos ante una ruptura, no una transición, precisó Carney. Y lo apoyan tres de cada cuatro ciudadanos



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



canadienses, sean rojos (Liberales, en el gobierno) o azules (Conservadores, en la oposición); no es un arrebató ni una precipitación personal de su gobernante, sino el reflejo de lo que los mismos canadienses han expresado.

3. **¿FIN AL TRATADO TRINACIONAL, Y EN SU LUGAR DOS TRATADOS DUALES?** Es temprano para saberlo, pero lo que está ocurriendo con Canadá presagia que al final del camino podríamos encontrarnos con que, siguiendo incluso la preferencia de Donald Trump, tengamos un tratado Washington-México y otro Washington-Ottawa, en vez del actual con tres socios. Tiene mucho más sentido para todos continuar con una plataforma trinacional, que será más competitiva, pero los caprichos de Trump son imprevisibles y no precisamente racionales.

El contexto geoeconómico y geopolítico no podría ser más distinto de lo previsto antes del inicio de Trump 2.0, el 20 de enero de 2025. Washington perfila que esta revisión/renegociación consolidará el hecho de que el pacto deja de ser de libre comercio y que apunta a incorporar los intereses de Estados Unidos de manera

unilateral, y no como un bloque que ha consensuado los distintos temas. Los nuevos ingredientes geopolíticos se avizoran en el horizonte:

- a) **Es un Tratado contra China**, para excluirla de invertir y comerciar con las economías del hemisferio. Ello se dice mucho más fácil de lo que se hace, porque la propia economía estadounidense necesita muchos más insumos chinos de lo que están dispuestos a reconocer.
- b) **Washington se dispone a 'asegurar'** la tecnología, la energía, los minerales críticos, y la fuerza de trabajo que necesita para ser competitivo ante China y otros polos en la transición en curso hacia economías manejadas desde las plataformas de Inteligencia Artificial.

Si quieres ser aliado de Washington, tienes que adoptar a sus amigos (entre los cuales, por cierto, hay más súbditos e incondicionales que amistades) y rechazar a sus enemigos (no puedes cortejar a China, ni a Rusia, ni a Irán, aunque el propio Trump se permita hacerlo en determinadas etapas. Veamos cómo se configura el nuevo mapa geopolítico en el hemisferio de las Américas:



<https://www.facebook.com/geography01/photos/shield-of-the-americas>

¿Qué tiene que ver el T-MEC con la reunión fundacional del ‘Escudo de las Américas’, en Doral, Florida, los días 7-8 de marzo? Más allá de la diplomacia, lo que prevalece ahora es una alianza militar. Se reunieron no sólo los presidentes, sino también los altos mandos militares de 17 países: Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago, y algún otro país cuyo nombre no es conocido.

La iniciativa, conocida como la Coalición Anti-cárteles de las América, implicaría que los países participantes compartan inteligencia militar y coordinen operaciones para localizar y desmantelar a las redes de los cárteles, cuyo epicentro, según el propio Trump, es México.

La presidenta Sheinbaum no fue invitada, como tampoco lo fueron Colombia ni Brasil. En lo que concierne a Guatemala, ocurrió algo peculiar que refleja la pugna de poder interna: aunque el Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León no fue invitado al encuentro político principal, el

Estado guatemalteco sí participó en el nivel securitario-militar de la iniciativa. En Miami se produjo una bifurcación entre dos planos de articulación hemisférica: uno político-ideológico y otro securitario-militar.

Sheinbaum ha insistido en sus discursos que no dará luz verde a la operación de tropas estadounidenses en territorio mexicano para atacar a los cárteles; sin embargo, la ejecución del líder del CJNG fue operada por México, pero con información, inteligencia y muy cercana asesoría de Washington. ¿Dónde dibujar el umbral entre el plano político ideológico y el



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



plano militar? Del lado mexicano, quien tomó el crédito del operativo fue exclusivamente la Secretaría de la Defensa Nacional, sin ser acompañada en esta ocasión por la Marina, ni por la Guardia Nacional, ni por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Entraré ahora en el análisis sobre lo que significa en la economía de la región el TMEC a 6 años de su inicio, y a 32 años del lanzamiento inicial de esta plataforma norteamericana. El 10 de marzo se publicó un artículo que responde magistralmente a estas interrogantes: *'De la Integración Comercial a la Industrialización Conjunta'*, por Lila Abed, Pedro Casas Alatríste y Luis Foncerrada Pascal, expertos vinculados a las cúpulas del sector privado mexicano, cuyo texto fue divulgado por el Diálogo Interamericano, de Washington: (<https://thediologue.org/blogs/2026/03/beyond-usmca-from-trade-integration-to-joint-industrialization>). Los tres co-autores abordan limitaciones del TMEC que han sido señalados desde un análisis de la economía política:

- i. La percepción de que los beneficios de la integración se han concentrado en las élites y no han llegado a grandes segmentos de la población, lo que representa un desafío político:

Una estrategia coordinada en América del Norte trasladaría el enfoque del

volumen comercial a la productividad regional. Su objetivo sería expandir la capacidad industrial, no solo facilitar el intercambio. Conectaría la infraestructura, los sistemas energéticos, las redes de innovación y los mercados laborales en un marco único diseñado para aumentar la producción por trabajador y empresa. Esta estrategia también abordaría uno de los principales desafíos políticos que enfrentan ambos países: la percepción de que los beneficios de la integración no han llegado a grandes segmentos de la población.

- ii. El recordatorio constante de que no basta pertenecer a una alianza comercial con el mayor mercado del mundo, sino que la agenda económica interna tiene que destrabar cuellos de botella, dismantelar monopolios y mejorar los sistemas públicos de salud y de educación. Adicionalmente, si México cuenta con suficiente infraestructura para suministrar energía eléctrica a las empresas que desean invertir aquí, ¿hasta dónde puede seguir adoptando compromisos que bajo reserva sabe que no va a cumplir?

Una agenda basada en la productividad, en cambio, tiene el potencial de extender esos beneficios geográfica y socialmente. Lo que falta



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



es un marco común que considere elementos como el talento, la energía, la infraestructura, los minerales críticos, la seguridad, la propiedad intelectual, la agricultura y la demografía como partes de una única estrategia de desarrollo.

Esto no implica un llamado a una política industrial supranacional. La integración comercial ha logrado crear una plataforma que ha generado estabilidad, escala y eficiencia. Sin embargo, la estabilidad no equivale a crecimiento, ni la eficiencia a convergencia. Tras tres décadas de crecimiento moderado, incluso con un marco comercial fortalecido, la ausencia de una estrategia industrial binacional coordinada corre el riesgo de dejarnos nuevamente con una base

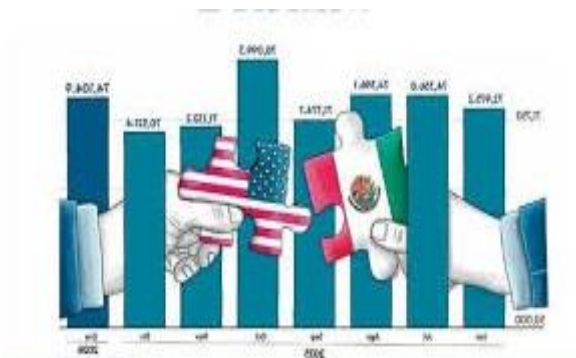
industrial estancada y un crecimiento salarial real persistentemente débil en los próximos años. La siguiente etapa requiere pasar de la integración a través del comercio a la integración a través de la producción' (hasta aquí las citas del texto de Abed, Casas Alatríste, y Foncerrada).

En resumen, más allá de los desplantes trumpistas, las frases recurrentes de que el TMEC debe servir a los trabajadores, tan reiteradas por su equipo, tienen que encontrar sustento en las políticas pública internas. No se puede presumir de fortaleza en la integración hacia afuera cuando las debilidades estructurales internas frenan el futuro.

NB: este texto fue redactado el 11 de marzo de 2026.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:2541d5d7-de2a-4492-b354-5d0b874d9659>

¿Beneficio o subordinación? El T-MEC y los límites del desarrollo mexicano



Por **Rodolfo García Zamora¹**
y **Selene Gaspar Olvera²**

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Docente Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México. E-mail: rgarciazamora54@gmail.com

² Maestra en Demografía Social y Actuarial por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctorante de El Colegio de Michoacán. México. E-mail: selene.gasparolvera@gmail.com



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Introducción

A partir de 2025, la economía ingresó en una coyuntura compleja marcada por la desaceleración del crecimiento, el aumento de la incertidumbre nacional, la persistencia de debilidades estructurales acumuladas durante más de cuatro décadas de apertura neoliberal y, de manera decisiva, por la proximidad de la primera revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) prevista para 2026. Esta revisión adquiere una importancia relevante porque ocurre en un contexto internacional signado por la radicalización de la política exterior y comercial de Estados Unidos bajo la segunda presidencia de Donald Trump, la intensificación de la rivalidad geoeconómica con China, la reconfiguración de las cadenas globales de valor y la creciente instrumentalización de los acuerdos comerciales como mecanismos de coerción política, tecnológica, energética y geopolítica.

Diversos actores económicos han advertido ya sobre la centralidad de esta coyuntura. Para el Financiero [13 de agosto de 2025], la economía mexicana enfrentará contratiempos ante la revisión del T-MEC, con riesgos de inflación externa y desaceleración del empleo que pondrán a prueba su capacidad de resistencia. Para la Confederación Patronal de la República mexicana (COPARMEX), la primera revisión

del T-Mex en 2026 definirá el rumbo de México en un entorno marcado por la competencia global, el nearshoring y la integración regional [COPARMEX, 22 de septiembre 2025]. Por su parte El Economista [26 de diciembre 2025] señaló que la economía mexicana hilaría dos años consecutivos creciendo por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, con un avance estimado de apenas 0.4% en 2025, frente al 2.4% regional proyectado por la Comisión Económica para América Latina Y el Caribe (CEPAL), en buena medida afectada por la incertidumbre generada por la amenaza de aranceles y por condiciones domésticas desfavorables.

Esta situación obliga a examinar la revisión del T-MEC no como un episodio aislado, ni como un simple procedimiento técnico de actualización comercial., sino como un momento crítico dentro de una trayectoria más larga de integración subordinada de la economía mexicana a la dinámica productiva, financiera comercial y geopolítica de Estados Unidos. En efecto, desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y su reformulación en el T-MEC en 2020, México consolidó un patrón de inserción internacional fuertemente concentrado en el mercado estadounidense, al que se dirige aproximadamente el 83% de sus exportaciones. Aunque este patrón ha



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



sido presentado con frecuencia como fortaleza competitiva, también ha generado una gran fragilidad estructural, en la medida en que el crecimiento, el empleo, la inversión, la estabilidad externa e incluso las amplias decisiones de política pública han quedado crecientemente condicionados por la evolución de la economía, la política y los intereses estratégicos de Estados Unidos.

El objetivo de este estudio es analizar la relación entre la revisión del T-MEC en 2026 y la vulnerabilidad estructural de la económica mexicana, mostrando cómo la inserción comercial construida durante las últimas tres décadas ha profundizado la dependencia externa y limitado la capacidad del país para definir una estrategia soberana de desarrollo. En particular, se busca examinar el modo en que la revisión del Tratado se entrelaza con la actual coyuntura geopolítica, con la estructura económica heredada del modelo neoliberal y con el debate contemporáneo sobre la viabilidad de una estrategia alternativa de desarrollo para México.

La hipótesis central que sigue este estudio sostiene que la revisión del T-MEC en 2026 no constituye únicamente una renegociación comercial, sino un momento decisivo de reestructuración del patrón subordinado de México frente a Estados Unidos. Bajo el contexto de la estrategia arancelaria, militar y geo-económica del trumpismo, la revisión

del Tratado puede derivar en una profundización de la dependencia estructural de la economía mexicana en materia productiva, energética, tecnológica, financiera y regulatoria, salvo que el gobierno impulse una estrategia alternativa de desarrollo basada en la diversificación comercial, la política industrial, la soberanía alimentaria y energética, y una mayor autonomía macroeconómica y geopolítica.

En el contexto del T-MEC resulta especialmente útil el trabajo de Gregorio Vidal, *Global Financial Markets, Predominance of Monetary Policy and the Deepening of Financialization*. Que permite comprender cómo el predominio de la política monetaria, la centralidad de los mercados financieros y la subordinación de la política económica al capital global han limitado severamente las capacidades estatales de conducción del desarrollo. Esta perspectiva resulta pertinente para el caso mexicano, donde la estabilidad macroeconómica, la apreciación cambiaria, las altas tasas de interés y atracción de capitales han operado como pilares de un modelo que favorece la rentabilidad financiera, pero debilita la base productiva y profundiza la dependencia externa.

La estructura del capítulo se organiza en cuatro apartados. En el primero, se analiza la relación del T-MEC en el contexto de la estrategia arancelaria, geopolítica y de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



seguridad impulsada por Estados Unidos. En el segundo, se examina la vulnerabilidad estructural de la economía mexicana, con énfasis en la financiarización, el bajo crecimiento y los límites del modelo exportador. En el tercero, se discuten los escenarios de la revisión del T-MEC y sus posibles efectos sobre la soberanía económica nacional. Finalmente, en el cuarto apartado se plantean algunas alternativas de desarrollo para México a partir de la diversificación productiva, comercial y geopolítica.

La revisión del T-MEC en 2026, más que una negociación comercial

La revisión del T-MEC en 2026 ocurre en un contexto internacional profundamente adverso. A diferencia de las narrativas optimistas que durante los últimos años acompañaron al nearshoring y a la relocalización de cadenas de suministro hacia América del norte, la coyuntura actual revela que el tratado está lejos de ser un instrumento neutral o estable para el desarrollo de México. Por el contrario, la administración estadounidense lo ha convertido progresivamente en un mecanismo de presión política, disciplinamiento económico y control geoestratégico sobre sus socios regionales [Romero, La Jornada, 19 de diciembre del 2025].

Diversos diagnósticos empresariales y financieros ya habían advertido desde el 2025 que la economía mexicana enfrentaría contratiempos importantes ante la revisión del acuerdo. Para *El Financiero* [13 de agosto de 2025], México encararía riesgos de inflación externa y desaceleración del empleo derivados de la incertidumbre sobre el futuro del tratado. Por su parte, la COPARMEX señalaba que la primera revisión formal del T-MEC definiría el rumbo de México en un contexto de competencia global, nearshoring e integración regional [COPARMEX, 22 de septiembre del 2025]. Detrás de esta visión empresarial favorable al tratado subyace una atención fundamental, el hecho de que la inserción regional de México ha sido funcional al capital transnacional, pero no al fortalecimiento de la capacidad productiva nacional.

La revisión del Tratado ocurre en un entorno de bajo crecimiento económico. Según estimaciones de la CEPAL, mientras América Latina y el Caribe crecerían en promedio 2.4% en 2025, México apenas avanzaría 0.4%, afectado por la incertidumbre generada por la amenaza de aranceles y condiciones domésticas de estancamiento [El Economista, 16 de diciembre del 2025]. Este dato revela la idea de que la inserción exportadora basada en



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



el T-MEC ha constituido una plataforma suficiente para el desarrollo económico.

En realidad, la experiencia acumulada desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994 muestra que el crecimiento del comercio no se ha traducido automáticamente en mayor desarrollo industrial, autonomía tecnológica o fortalecimiento del mercado interno. Como ha sintetizado José Romero, el T-MEC, el nearshoring y las cadenas regionales de valor no buscan crear capacidades nacionales mexicanas. No buscan campeones industriales ni autonomía tecnológica. Buscan asegurar que el diseño, la innovación, la propiedad intelectual y las rentas permanezcan en el norte, mientras México aporta territorio, mano de obra barata, disciplina fiscal y obediencia política [Romero, La Jornada, 19 de diciembre del 2025]. En esa lógica, la relocalización productiva no equivale a desarrollo, sino a una nueva fase de integración subordinada.

Este señalamiento resulta crucial para comprender el verdadero significado del T-MEC. Lo que está en juego no es únicamente la continuidad de un marco de libre comercio, sino la definición de las condiciones bajo las cuales México seguirá participando en la economía norteamericana como plataforma de exportación de bajo valor agregado, reserva territorial y

energética o como país con capacidad de negociar mayores márgenes de autonomía.

La propia evolución del debate confirma este desplazamiento, las audiencias realizadas en noviembre del 2025 por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos revelaron que distintos sectores empresariales estadounidenses no se limitan a pedir la continuidad del tratado, sino que buscan usar su revisión para intervenir sobre aspectos centrales de la institucionalidad económica mexicana. Entre las principales quejas figuraron la reforma judicial, la desaparición de órganos reguladores autónomos y la reforma energética de 2024, bajo el argumento de que estas medidas incrementan la incertidumbre para las empresas y sus inversiones en [Huerta, La Jornada de Oriente, 23 de diciembre de 2025].

Sin embargo, tales críticas no deben interpretarse como una defensa abstracta del estado de derecho, sino como parte de una disputa concreta por el control de sectores estratégicos y por la preservación de condiciones favorables para el capital transnacional. Como señala Huerta (2023), lo que realmente preocupa a estos actores no son las reglas institucionales en sí mismas sino la posibilidad de que el Estado mexicano recupere márgenes de intervención sobre sectores como energía, electricidad, hidrocarburos, compras



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



públicas o regulación productiva. De ahí que, en las consultas previas a la revisión de T-MEC se haya abordado la competencia desleal de empresas estatales como PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al tiempo que se pide fortalecer la protección a las inversiones estadounidenses de larga data en México [Huerta, La Jornada de Oriente, 9 de diciembre 2023].

La revisión del T-MEC se convierte en una arena de disputa sobre el alcance mismo de la soberanía económica mexicana. El tratado opera como un instrumento de liberación personal y como un dispositivo de disciplinamiento regulatorio productivo y geopolítico. Esto visibiliza los temas que se perfilan como centrales en la negociación: reglas de origen más estrictas, semiconductores, inteligencia artificial, minerales críticos, energía, propiedad intelectual, cadenas de suministro y seguridad económica regional. En este contexto el propio secretario de economía, Marcelo Ebrad, reconoció que Washington atraviesa “un viraje estratégico mayor” y que México debe “prever” cualquier escenario (La Jornada, 23 de enero del 2026). Tal reconocimiento contrasta con el optimismo previo del gobierno mexicano, que asumía que el T-MEC y el nearshoring y el llamado Plan México permitirían una renovación relativamente armónica del modelo

exportador. Lo que hoy se impone es una lógica más coercitiva, en la que la integración regional se redefine bajo criterios de seguridad nacional, contención de China y subordinación geoeconómica.

Si bien, México ha logrado una inserción exportadora notable, esto no se ha traducido en un proceso sólido de industrialización autónoma, aumento sostenido de salarios, fortalecimiento tecnológico nacional ni expansión de cadenas de valor con alto contenido interno. En diversos sectores, la economía mexicana funciona como una plataforma de integración subordinada, exporta grandes volúmenes, pero lo hace con alta dependencia de capital extranjero, insumos importados, decisiones corporativas externas y control tecnológico foráneo. La inserción internacional de México ha tendido a fortalecer su papel como espacio funcional dentro de las cadenas regionales de valor, más que como una economía con capacidad de definir soberanamente su trayectoria de desarrollo (Romero, 2025; Huerta, 2025).

Aunque, México mantiene una inserción subordinada a Estados Unidos, dicha subordinación no elimina los beneficios económicos concretos que el acuerdo comercial ha generado para México, particularmente en materia de exportación, inversión y articulación manufacturera. Estos beneficios, sin embargo, se obtienen



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



dentro de una estructura profundamente desigual y dependiente. Como lo han mostrado diversos análisis críticos, la integración comercial puede coexistir con una débil articulación productiva interna, una creciente vulnerabilidad externa y un patrón de acumulación en el que la rentabilidad de ciertos sectores no se traduce en desarrollo nacional amplio [Huerta, 2025; Vidal, 2022].

En este contexto, de subordinación y dependencia, México necesita redefinir estratégicamente el papel del T-MEC dentro de una estrategia más amplia de autonomía nacional relativa. Esto implica construir alternativas de desarrollo interno, diversificar relaciones económicas y comerciales, fortalecer las capacidades productivas nacionales y reducir la dependencia externa. En suma, México puede y probablemente debe mantener su relación con Estados Unidos y Canadá mediante el T-MEC, pero no seguir apostando todo a él como eje exclusivo de inserción internacional. Esta necesidad se vuelve aún más evidente en un contexto internacional marcado por crecientes tensiones geopolíticas, proteccionismo selectivo y reconfiguración de cadenas globales de valor, en el que depender exclusivamente de un solo mercado incrementa los riesgos estructurales del país [Dussel, 2025; Romero, 2025].

En efecto, una eventual ruptura del Tratado implicaría costos significativos en inversión, exportaciones, empleo manufacturero, balanza externa y estabilidad macroeconómica. No obstante, es necesario subrayar que la subordinación económica y política de México frente a Estados Unidos es histórica y estructural; no puede atribuirse únicamente a un tratado específico, sea TLCAN o T-MEC. Más bien, estos acuerdos han operado como mecanismos que organizan, profundizan y legitiman una relación asimétrica preexistente. Por ello, el problema de fondo no es simplemente la permanencia o no del tratado, si no la ausencia de una estrategia nacional de desarrollo que permita aprovechar la integración externa sin reproducir indefinidamente la dependencia [Vidal, 2022; Huerta, 2025].

Financiarización, bajo crecimiento y fragilidad estructural

Para entender por qué la revisión del T-MEC coloca a México en una posición vulnerables, es necesario analizar la estructura interna de la economía nacional. La dependencia comercial respecto de Estados Unidos. La dependencia comercial respecto de Estados Unidos es un problema que se articula con un patrón más amplio de financiarización, bajo crecimiento, debilidad industrial y deterioro del mercado interno. En este punto, Vidal [2022] sostiene que en



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



el capitalismo contemporáneo la política económica ha quedado crecientemente subordinada a los mercados financieros y a la lógica de la estabilidad monetaria, desplazamiento a un segundo plano los objetivos de crecimiento, empleo y transformación productiva. Esta lectura permite comprender por qué economías como la mexicana pueden mostrar simultáneamente estabilidad cambiaria, expansión bursátil, disciplina macroeconómica, al mismo tiempo que mantiene un crecimiento mediocre, alta informalidad y debilidad industrial. Desde la óptica de Vidal [2022], el problema mexicano es comercial y de subordinación de la política económica a la estabilidad financiera, la atracción de capitales y la disciplina monetaria, en detrimento de una estrategia de transformación productiva de largo plazo.

Como señala Huerta [2025], entre el 2 de enero y el 19 de diciembre de 2025 la Bolsa de Valores creció 28.2%, mientras que el peso se apreció 13.08% frente al dólar. Todo ello, ocurrió en un contexto en el que el pronóstico de crecimiento del PIB para 2025 era apenas del 04. En 2024 la formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) representó 24.3% del PIB, apenas 0.5% más que en 2023, lo que sugiere una expansión modesta (INEGI, 2026). En el seguimiento mensual de 2025, la inversión venía

mostrando una clara debilidad, en abril de 2025, la FBKF cayó 1.7% mensual y 7.7% anual; la maquinaria y equipo cayó 9.1% anual y la construcción en 5.5% anual. La inversión productiva si se estaba estancando [INEGI, 2023; 2025]. Por su parte, el Banco de México reportó que la actividad económica mostraba debilidad y que el crecimiento esperado para 2025 era muy bajo, en un entorno de incertidumbre y menor dinamismo laboral [Banco de México, 2025a]. Asimismo, el Banco de México reporta que el financiamiento de la formación bruta de capital, como proporción del PIB, pasó de 22.2% en 2019 a 19.7% en 2024, mientras que el ahorro paso de 21.9% a 19.5% [2025b]. Estas cifras sugieren que no estamos frente a una economía que este elevando de manera robusta su tasa de acumulación, más bien una economía con bases de inversión relativamente limitadas. Entonces, si la acumulación productiva no se fortalece, el mejor desempeño de algunos indicadores financieros no debe confundirse con desarrollo económico.

Entonces mientras Huerta [2025] muestra cómo la economía mexicana puede registrar apreciación cambiaria y dinamismo financiero en un contexto de bajo crecimiento, Vidal [2022] permite comprender este fenómeno como parte de un proceso amplio de financiarización, en el cual la valoración de activos y la atracción



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



de capitales pueden fortalecerse aun cuando la inversión productiva, el empleo y las capacidades tecnológicas nacionales permanezcan débiles. Dicho de otro modo, la economía mexicana puede lucir estable desde la óptica de los inversionistas financieros, al tiempo que se vuelve más frágil en términos productivos, comerciales y sociales.

Huerta [2005], resalta como México no está preparado para encarar las mayores exigencias y demandas que Estados Unidos impondrá a su favor para la prosecución del T-MEC, en un nuevo acuerdo comercial o una negociación bilateral de extrema subordinación por factores económicos, comerciales, migratorios, energéticos, geopolíticos y de seguridad. Para él, México no cuenta con un manejo autónomo de la política económica a favor del sector industrial y agrícola para hacer frente a la mayor apertura de nuestro mercado que exige Estados Unidos a favor de sus exportaciones, con las consecuencias previsibles de menos industria, menos alimentos básicos, menos empleo, menor crecimiento económico, mayor déficit del comercio exterior y mayores problemas financiero y dependencia externa.

Bajo el contexto anterior de estancamiento, aunado a la inflación y las presiones sobre las finanzas públicas y el sector externo, aumentarán la incertidumbre de la

economía, lo que se traducirá en menor entrada de capitales y salida de estos. A ello se suma, para él, un escenario de especulación presente en los mercados financieros internacionales en la Bolsa Mexicana de Valores, por lo que es de prever que en 2026 se presentarán turbulencias en dichos mercados, así como en el de divisas, lo que ocasionará problemas financieros a los agentes económicos. Se contraerá más la inversión, el consumo y la capacidad de pago de las deudas, por lo que la economía caerá en recesión y en presiones sobre el sector bancario.

Para Vidal [2022], en las últimas décadas se ha consolidado el predominio de la política monetaria sobre otras herramientas de política económica, favoreciendo la valorización financiera y la estabilidad de los mercados por encima de la transformación productiva. En ese contexto, la entrada de capitales puede apreciarse el tipo de cambio y elevar el precio de los activos financieros, sin que ello implique un fortalecimiento de la inversión productiva, del empleo y de las capacidades tecnológicas nacionales. Así el auge bursátil y la apreciación cambiaria no expresan necesariamente fortaleza económica estructural, sino una creciente desconexión entre la espera financiera y la economía real.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Para Elena Vidal y González Pandiella [2024] la inserción de México en las cadenas globales de valor ha sido favorecida por su cercanía geográfica con Estados Unidos, la frontera compartida, la existencia de acuerdos comerciales y una política de bajos aranceles, lo que confirma que tanto el TLCAN como el T-MEC, aunque en una posición subordinada, han contribuido a fortalecer su integración productiva regional. Argumentan que participar más en el comercio internacional no equivale a escalar hacia actividades de mayor valor agregado. Señalan que para avanzar dentro de las cadenas globales de valor se requieren condiciones estructurales adicionales, como mayor industrialización, desarrollo de servicios sofisticados, inversión en investigación y desarrollo, educación superior, inclusión financiera, infraestructura, calidad institucional y una mayor participación laboral femenina. En ese contexto, el T-MEC puede constituir una plataforma relevante para la economía mexicana, pero no sustituye la necesidad de una estrategia nacional orientada a fortalecer capacidades productivas, tecnológicas e institucionales propias. Enseguida se muestra evidencia para México sobre algunos factores que podrían fortalecer la participación en las cadenas globales [OECD, 2024ayb y Vidal y González, 2024].

1. Mayor nivel de desarrollo: PIB per cápita de 23.9 mil USD PPP; la industria (incluida construcción) representa 33.8% del valor agregado. México sí mantiene una base manufacturera importante pero su nivel de desarrollo sigue siendo moderado y no se ha traducido en una industrialización autónoma robusta [OECD, 2024c].
2. Mayor peso de los servicios en la economía: Los servicios representan 61.8% del valor agregado. Vidal y González muestran que los servicios intensivos en conocimiento (logística, finanzas, telecomunicaciones, gestión, software, etc.) son clave para avanzar en la cadena de valor. El problema es que en México muchos servicios siguen teniendo baja productividad y persisten barreras, especialmente en logística y transporte [Vidal y González, 2024].
3. Más inversión en investigación y desarrollo (I+D): Gasto en I+D es de apenas 0.3% del PIB (2020), frente a 2.9% promedio OCDE. México está claramente rezagado en este indicador. Sin mayor I+D, difícilmente puede pasar del ensamblaje y la manufactura dependiente hacia funciones de diseño, innovación, propiedad intelectual y desarrollo tecnológico [Vidal y González, 2024].
4. Mayor disponibilidad de mano de obra altamente calificada: Solo 20.6% de la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



población de 25 a 64 años tienen educación terciaria, frente a 40.7% promedio de la OCDE. México, sí forma recursos humanos, pero aún no en escala ni en la calidad suficiente para sostener una transformación productiva de mayor complejidad [OECD, 2024b].

5. Mejores resultados educativos: PISA 2022: Lectura 415, Matemáticas 395, Ciencias 410, todos por debajo del promedio OCDE. Los resultados educativos son especialmente relevantes para México si quiere mejorar su posición dentro de las cadenas globales [Vidal y González, 2024].
6. Mayor inclusión y desarrollo financiero: OECD señala avances recientes en inclusión financiera, pero también brechas persistentes. Este punto es importante porque una mayor profundidad financiera puede facilitar inversión, emprendimiento y articulación de PYMES a cadenas de valor. Pero en México el sistema financiero sigue siendo poco accesible para amplios sectores productivos [Vidal y González, 2024].
7. Mejor calidad institucional: OECD insiste en que es necesario fortalecer el estado de derecho, certeza jurídica, competencia y combate a la corrupción. Lo que a nuestro ver necesariamente requiere de rendición de cuentas y transparencia. La calidad institucional es clave para atraer inversión de largo

plazo, escalar tecnológicamente y fortalecer encadenamientos. México atrae inversión [OECD, 2024b],

8. Mayor facilidad para hacer negocios: OECD señala que la reducción de trámites, costos de registro y licencias sigue siendo una tarea pendiente sobre todo a nivel subnacional. Esto es relevante para integrar más PYMES mexicanas a cadenas de valor [OECD, 2024b].
9. Infraestructura de mejor calidad: OECD subraya que los cuellos de botella en infraestructura, logística y conectividad regional limitan el aprovechamiento del nearshoring. Para ampliar la participación en cadenas globales, México necesita mejor infraestructura, especialmente fuera de los corredores integrados del norte y el Bajío [Vidal y González, 2024].

El T-MEC como instrumento de Coerción

A pesar de los amplios beneficios económicos, productivos y geoestratégicos que el T-MEC ha generado para Estados Unidos, persiste en ese país la narrativa de que tanto el TLCAN como su versión renegociada han sido acuerdos desfavorables para sus intereses [The President's 2026 Trade Policy Agenda]. Esta lectura, contrasta con el hecho de que México y Canadá se han consolidado como los principales socios comerciales de Estados Unidos y con que el propio tratado



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



ha fortalecido la competitividad manufacturera, automotriz y energética de América del Norte [Brendan Kelly, Jesús Cañas, and Luis Torres [2026].

La narrativa del gobierno estadounidense parece operar como un recurso político e ideológicos para justificar una reconfiguración más disciplinaria de la integración regional mediante el T-MEC. Entre los principales señalamientos planteados por Estados Unidos destacan los siguientes (The President's 2026 Trade Policy Agenda):

- Déficits comerciales significativos con México y Canadá,
- México ha adoptado medidas preferenciales en favor de empresas nacionales estratégicas en los sectores de energía y minería, particularmente en petróleo, gas y electricidad, lo que según la posición estadounidense habría afectado a inversionistas de ese país,
- México habría deteriorado su clima general de inversión,
- Las leyes laborales mexicanas y la protección insuficiente de los derechos laborales seguirían, según Washington, afectando la competitividad de los trabajadores estadounidenses,
- Canadá mantendría políticas que, desde la perspectiva estadounidense, incumplen sus compromisos de acceso al mercado lácteos bajo el T-MEC,

- Asimismo, Canadá conservaría medidas digitales consideradas discriminatorias y restrictivas, incluyendo dispersiones asociadas a su legislación sobre servicios de transmisión en línea.

De manera significativa, el documento vincula explícitamente estos temas con la Estrategia de Seguridad Nacional y la Estrategia de Defensa Nacional de Estados Unidos, subrayando que el hemisferio occidental posee una importancia singular para la seguridad económica y nacional estadounidense, comenzando con México y Canadá. El gobierno estadounidense ha señalado que negociará con firmeza para resolver dichos temas y que solo recomendará la renovación del tratado si considera que esas exigencias han sido satisfactoriamente atendidas (The President's 2026 Trade Policy Agenda).

Este posicionamiento del gobierno estadounidense revela con claridad que la revisión del T-MEC en 2026 no será una simple actualización técnica del acuerdo, sino una disputa por el control de la arquitectura económica, regulatoria y geoestratégica de América del Norte. Bajo el lenguaje de la competitividad, la inversión, las reglas de origen o la seguridad económica, Estados Unidos busca reafirmar su capacidad de conducción sobre la región, limitando márgenes de autonomía en sectores estratégicos como la energía, la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



minería, la política industrial, la regulación digital y la articulación indirecta con China. Desde esa lógica, el T-MEC tiende a operar cada vez más como un instrumento de gobernanza regional bajo liderazgo estadounidense, y no únicamente como un mecanismo de facilitación comercial.

Esta tendencia puede entenderse mejor a la luz de Vidal (2002) quien ha señalado que en la etapa contemporánea del capitalismo la dinámica económica internacional está crecientemente condicionada por la financiarización, el predominio de la política monetaria y la consolidación de marcos institucionales favorables a la acumulación del gran capital. Desde esta perspectiva, la revisión del T-MEC expresa tensiones comerciales y disputa por preservar un orden regional funcional a la seguridad económica, financiera y tecnológica de Estado Unidos, en un contexto de creciente competitividad global.

Estrategias alternativas de desarrollo

La coyuntura abierta por la revisión del T-MEC en 2026 coloca a México frente a una disyuntiva histórica, profundizar su integración subordinada a la economía estadounidense o comenzar a construir una estrategia de desarrollo con mayor autonomía relativa. Durante más de cuatro décadas la economía mexicana ha descansado en un modelo exportador altamente concentrado en el mercado

estadounidense, con una estructura productiva articulada a las cadenas regionales de valor, pero con limitada capacidad de innovación, bajo contenido nacional y fuerte dependencia de capital extranjero, insumos importados y decisiones corporativas externas [Huerta, 2025].

Para Huerta [2005], el objetivo principal de la política económica debería desplazarse desde la estabilidad macroeconómica hacia el fortalecimiento de las condiciones endógenas de acumulación y crecimiento. Esto implicaría reorientar la política monetaria, fiscal, cambiaria y crediticia para impulsar la industria, la agricultura, el empleo, la sustitución de importaciones y la reducción del déficit comercial externo. La experiencia mexicana muestra que la apertura comercial por sí sola no genera desarrollo. Tampoco lo hacen la disciplina fiscal, la apreciación cambiaria o la atracción de capitales financieros. Por el contrario, el fortalecimiento de la capacidad productiva nacional requiere políticas activas, inversión pública estratégica, financiamiento orientado a desarrollo y protección selectiva de sectores clave.

En ese contexto la renegociación del T-MEC ya no es solo una discusión comercial es más bien un proceso de redefinición del lugar que México ocupa dentro de la geoeconomía norteamericana. La insistencia de Estados Unidos de incorporar



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



temas energéticos, tecnológicos, regulatorios, laborales y de seguridad revela que el tratado funciona como un mecanismo de conducción estratégica regional, particularmente en el marco de su disputa con China y de su intento por asegurar cadenas de suministro, control tecnológico y acceso preferencial a recursos estratégicos. En este escenario una estrategia para México no puede limitarse a ajustes internos, sino que exigen una diversificación efectiva de las relaciones comerciales, financieras, tecnológicas y diplomáticas del país.

Conclusiones

La hipótesis planteada se confirma en términos generales, la revisión del T-MEC en 2026 representa una coyuntura decisiva en la que puede profundizarse la subordinación estructural de México a la economía y estrategia geopolítica de Estados Unidos. Lejos de consolidar un proceso de convergencia productiva y desarrollo autónomo, el TLCAN primero y el T-MEC después han reforzado un patrón de inserción dependiente, basado en exportaciones manufactureras con bajo control nacional, fuerte presencia de empresas transnacionales, dependencia tecnológica, vulnerabilidad financiera y creciente exposición a decisiones externas.

El análisis mostró que esta subordinación no puede explicarse únicamente por el

comercio exterior, sino como señala Vidal [2002] por una configuración económica más amplia marcada por la financiarización, el predominio de la estabilidad monetaria, la entrada de capitales, las altas tasas de interés y la debilidad del mercado interno. En la perspectiva de Vidal, se observa que la centralidad de los mercados financieros y de la política monetaria ha restringido la capacidad del Estado mexicano para orientar la economía hacia objetivos de desarrollo productivo, empleo, innovación y bienestar social.

En este marco, la revisión del T-MEC opera como un mecanismo de presión para profundizar el control estadounidense sobre sectores estratégicos, marcos regulatorios, cadenas productivas y orientaciones geopolíticas de México. Lo central, no es únicamente la posición subordinada histórica y estructural del país, ni el riesgo coyuntural de mayores aranceles, sino que el tratado continúe funcionando como sustituto de una verdadera estrategia nacional de desarrollo, limitando la posibilidad de construir mayores márgenes de autonomía económica, productiva y política. Así, el T-MEC aparece como un momento crítico en el que pueden reforzarse tanto los mecanismos de dependencia como las posibilidades, todavía limitadas, pero existente de redefinir la inserción internacional del país.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Bibliografía

Banco de México [2025a]. Evolución de las fuentes de recursos financieros internos y su relación con el crédito al sector privado. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B5329BD0E-4E57-9931-B237-EEE46A9BC18A%7D.pdf>

Banco de México [2025b]. Executive Summary. Quarterly Report January - March 2025. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-and-press/quarterly-reports/%7BA5B18D28-3421-754A-042F-97DBA8D8DE62%7D.pdf>

Banco de México [2024]. Reporte de estabilidad financiera, junio 2024. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B6E48E53C-CE3E-9D3E-2D0D-A092213E8205%7D.pdf>

Brendan Kelly, Jesus Cañas, and Luis Torres [2026]. USMCA has strengthened economic integration in North America March 4, 2026. <https://www.brookings.edu/articles/usmca-has-strengthened-economic-integration-in-north-america/>

COPARMEX [22 septiembre 2025]. La inversión, fundamental para el bienestar de los mexicanos, vuelve a caer. <https://coparmex.org.mx/2025/09/22/>

Dussel Peters Enrique (2025) "Si México se aleja más de China quedara solo frente a Estados Unidos" en Alejandro Paz Varela y Álvaro Delgado Gómez, Sin Embargo, 14 de enero, Ciudad de México. <https://www.youtube.com/watch?v=ftWkUOosa5U>

Financiero [13 de agosto de 2025]. Revisión del T-MEC 'pegará' a México: Inflación importada y menos empleo probarán la fortaleza económica. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2025/08/13/revision-del-t-mec-pegara-a-mexico-inflacion-importada-y-menos-empleo-probaran-la-fortaleza-economica/>

El Economista [26 de diciembre 2025]. México hilará en 2025, dos años de crecimiento inferior al de América Latina y el Caribe: Cepal. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/mexico-hilara-2025-dos-anos-crecimiento-inferior-america-latina-caribe-cepal-20251216-791510.html>

Huerta, González Arturo [La Jornada, diciembre 23 de 2025]. Creciente fragilidad de la economía mexicana. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/opinion/creciente-fragilidad-de-la-economia-mexicana/>

Huerta, González Arturo [La Jornada de Oriente, 9 de diciembre 2023]. "El proyecto fallido del T-MEC". <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-proyecto-fallido-del-t-mec/>

INEGI [2025]. INDICADOR MENSUAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (IMFBCF). 3 de julio 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ifb/imfbcf2025_07.pdf

INEGI [2023]. TABLAS ORIGEN – DESTINO DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (TODFBCF) 2022. P año base 2018 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/TOD-FBCF/TOD-FBCF2022.pdf>

La Jornada [23 de enero del 2026]. <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/diario21012026>

OECD [february 2024a]. OECD Economic Surveys. MEXICO. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/02/oecd-economic-surveys-mexico-2024_da38dd2d/b8d974db-en.pdf

OECD [2024b], OECD Economic Surveys: Mexico 2024, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b8d974db-en>.

OECD (2024c). Basic statistics of Mexico, 2022 https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-surveys-mexico-2024_b8d974db-en/full-report/component-2.html

Romero, José [La Jornada, 19 de diciembre del 2025]. Estados Unidos y México: estabilidad sin desarrollo. <https://www.jornada.com.mx/2025/12/19/opinion/023a1eco>

The President's 2026 Trade Policy Agenda. <https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/2026/2026%20Trade%20Policy%20Agenda.pdf>

Vidal, Gregorio (2022). Financiarización, economía y democracia. https://ru.iiec.unam.mx/2707/3/02_Vidal.pdf



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Vidal, Elena y Alberto González Pandiella [2024]. A review of Mexico's participation in global value chains. OECD Economics Department Working Papers No. 1802. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/05/a-review-of-mexico-s-participation-in-global-value-chains_08cd42ce/1ab1e52e-en.pdf

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:d4e948b1-97ea-40a4-bfba-1d5521cb2657>

¿Continuidad sin Consenso en América del Norte?



Por Andrew Selee

Presidente del Migration Policy Institute y
Profesor adjunto de la Universidad Johns
Hopkins

Por muchos años existía un consenso, por lo menos de elite, que la integración económica entre México, Canadá o Estados Unidos beneficiaba a los tres países. Siempre yacían un descontento entre sectores importantes de la población de los tres países—en México por el temor de que las empresas estadounidenses desplazaran a las mexicanas, en los Estados Unidos por la preocupación de que las industrias manufactureras cambiarían su producción a México y en Canadá por tener que tomar en consideración a México cuando realmente

se quería un acuerdo sólo con el vecino de al lado. Pero había una aceptación generalizada entre tomadores de decisión en los tres gobiernos de que se tenía que apostar a la integración en América del Norte para hacer frente a la creciente regionalización de los mercados globales.

En un sentido clave, sí funcionó muy bien la apuesta. La integración regional permitió que los tres países mantuvieran su competitividad global en automóviles, aviones y otros productos industriales frente a la competencia global, se estabilizó la economía mexicana frente a crisis económicas recurrentes y generó mayor cooperación en otros temas entre los tres países. Pero en otro sentido, se fueron agravando las inequidades ya existentes en las tres sociedades: la brecha entre norte y sur, y entre la economía de exportación y la economía interna, en México; y la brecha entre la economía del conocimiento y la de la mano de obra en Estados Unidos y Canadá, con una creciente desindustrialización. Estos venían de antes



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



del acuerdo en América del Norte, pero siguió profundizándose en los años que después.

Las primeras señales de que el consenso se rompía vino con la elección de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México, quien era siempre escéptico del acuerdo y de mayor cercanía con los Estados Unidos. Pero quedó convencido, a final de cuentas, que no había otro camino y que destejer la integración sería un golpe mortal a la economía mexicana. Después llegó Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, quien tuvo aún más escepticismo frente al libre comercio y el acuerdo en América del Norte en especial. Demandó una revisión del tratado existente, pero en el paso del tiempo también quedó convencido de que no había otro camino y el nuevo tratado mantuvo la mayor parte de los elementos del anterior.

Hoy estamos frente a otro momento de cambio. Trump, con nuevos asesores que son más escépticos del comercio exterior, de nuevo está empujando para revisiones en el tratado. Todo parece indicar que no quiere abandonar la arquitectura trilateral, pero si sacar más beneficios para los Estados Unidos, aprovechando la asimetría

de poder de negociación en la relación, así como separar las negociaciones de algunas partes entre Canadá y México.

Pero ahora viene la guerra en Irán, que ha dado un golpe duro a la economía estadounidense y, como consecuencia, socavado la autoridad moral de Trump frente a parte de su base política. Sin duda, el gobierno estadounidense seguirá presionando para cambios en el acuerdo que favorecen a sus intereses, pero ¿hasta dónde se está perdiendo el margen de maniobra que tenía Trump al inicio de su gestión? ¿Y hasta qué punto las demoras en las negociaciones terminan beneficiando a los otros dos socios, los gobiernos de México y Canadá, que parecen estar un poco más unidos internamente y frente a su población? Es posible que, en medio de un mundo incierto y tumultuoso, la continuidad y lo predecible en la arquitectura de América del Norte, por imperfecto que sea, termine siendo más importante que los cambios posibles para los tomadores de decisión en los tres países (y sobre todo el presidente en turno en Estados Unidos) para mantener la estabilidad económica en medio de la creciente incertidumbre económica mundial.



Agricultura y T-MEC: ¿historia de éxito o amenaza a la soberanía?



Por Víctor M. Quintana S.

Miembro de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Director de COSYDDAC y miembro del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM)

La incertidumbre rodea la revisión del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá. (T-MEC) cuya firma está programada para el 1 de julio de este año, seis años después de que entrara en vigor este acuerdo trinacional. Las veleidades de Donald Trump y la cambiante coyuntura internacional han llenado de nubarrones el horizonte a tal punto que ahora brotan interrogantes que antes no se planteaban: ¿Se revisará el T-MEC o de plano se va a acabar con él? En caso de que se termine, ¿habrá acuerdos bilaterales de los tres países por separado? Nada es seguro al momento de escribir estas líneas.

En tanto esto se aclara y se decide es conveniente exponer algunas cuestiones que consideramos relevantes sobre la agricultura mexicana y el T-MEC.

Propulsores de la agroexportación

Primero el TLCAN hasta 2020 y luego el T-MEC hasta la fecha han fungido como enormes propulsores del mercado agroalimentario entre los tres países de América del Norte al punto que para 2024, su mercado representaba ya 285 mil millones de dólares, tres veces más que en 1994.

Tan sólo la dinámica de los casi seis años del T-MEC resulta muy ilustrativa: en 2020 las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a México llegaron a un monto de 18 mil 340 millones de dólares, para fines de 2024 llegaron a 30 mil 290 millones, un 64.6% más. Mientras que en el mismo lapso las exportaciones agrícolas de México a Estados Unidos pasaron de 32 mil 920 millones de dólares a 48 mil 630 millones, un 47.7% más. La balanza comercial agroalimentaria que antes del TLCAN era deficitaria para México ahora resulta claramente superavitaria.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



México es el principal proveedor agrícola de los Estados Unidos, muy por encima del segundo lugar, Canadá y de Italia, el tercero. México también resulta el principal destino de las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos, por encima de Canadá, China y Japón.

Prácticamente tres cuartas partes de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos hacia México se componen de granos básicos: maíz amarillo, trigo, oleaginosas y carne. En tanto también casi tres cuartas partes de las exportaciones agrícolas de México a los Estados Unidos son hortalizas como el tomate, frutas como el aguacate y los frutos rojos, *berries*, que han tenido un crecimiento impresionante tequila, cerveza y ganado bovino en pie (becerros).

El dinamismo, el crecimiento del intercambio comercial de algunos cultivos y productos alimentarios es, pues, parte de la historia de éxito del T-MEC.

La otra cara de la moneda

Sin embargo, hasta las voces menos críticas del T-MEC reconocen que a pesar de este dinamismo se han generado procesos que entrañan problemas presentes y futuros. El más grave de ellos es la pérdida de la soberanía de México en alimentos tan básicos como el maíz:

Desde el inicio del TLCAN y hasta ahora, las importaciones de maíz proveniente de los Estados Unidos se han multiplicado por 90, es decir, un 9 mil por ciento, al punto de que uno de cada dos kilos de maíz que se consumen en México provienen de allende el Bravo. En 1993 México compró 286 mil 874 toneladas de maíz a los Estados Unidos que representaban 35 millones de dólares y en 2025 las importaciones de la gramínea ascendieron a 26 millones 112 mil 845 toneladas que nos cuestan 5 mil 900 millones de dólares. (Datos del USDA citados por Braulio Carbajal ([La Jornada: Desde el TLCAN, la importación de maíz de EU se multiplicó por 90](#))).

Alrededor del 90% del maíz importado es amarillo, transgénico que se va a la industria y como forraje para la producción de carne, leche y huevos, pero hay que decir que también han ido en aumento las importaciones de maíz blanco para la industria de la masa la tortilla.

El problema no se reduce al maíz, pues se sigue deteriorando la autosuficiencia alimentaria, pues México sólo produce el 44.1% de los granos básicos y oleaginosas que consume. El porcentaje del consumo nacional aparente cubierto con la producción nacional marca el índice de autosuficiencia alimentaria: a finales de 2025, el índice de autosuficiencia en maíz fue de 48.8%; el del trigo, 23%; el del arroz,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



20.3% el del sorgo, 81.5% (Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, GCMA)

Además de la pérdida de soberanía alimentaria en granos básicos, otras críticas que se hacen al T-MEC en agricultura son las siguientes:

Tanto las exportaciones como las importaciones entre los dos países están en manos de oligopolios u oligopsonios, grandes compañías trasnacionales: son ellas quienes se encargan de la venta del maíz a México: Cargill, Archer Daniels, Bunge, etc. y también de comprarlo en este país: GRUMA, MINSA, BACHOCO, VIZA, LALA. Y son grandes empresas las que comercializan las hortalizas, frutas, cerveza y licores mexicanas: Driscoll, Del Monte Foods, Chiquita, Constellation Brands, Heineken, Seagrams, etc.

Otra de las críticas que se hacen es que en los campos de cultivos para exportación en México no se cumple lo establecido por las leyes laborales para las personas jornaleras agrícolas y se propician el sobre trabajo y las adicciones.

Finalmente, hay muchos estudios que demuestran que la expansión de cultivos altamente rentables para la exportación como el aguacate y el agave han incidido en el desmonte de al menos 44 mil hectáreas de bosque en los años recientes y la

sobreexplotación de aguas superficiales y subterráneas.

Posturas confrontadas

En el proceso previo a la revisión del T-MEC se han definido con claridad las posturas a favor y en contra del Tratado. A grandes rasgos se caracterizarían así:

Quienes están a favor de la continuación del T-MEC en los términos actuales en el rubro de agricultura son, obviamente, los grandes ganadores del mismo. En los Estados Unidos se han manifestado: la Coalición Agrícola para el Acuerdo USMCA (Siglas en inglés del T-MEC), formada por 40 agrupaciones agrícolas y ganaderas de ese país, la Federación Estadounidense de Oficinas Agrícolas, el Consejo Nacional de Cooperativas Agrícolas, la Asociación Nacional de Productores de Maíz, la Asociación Americana de Soya, la Unión Nacional de Productores de Leche,, además de un centenar de legisladores republicanos y demócratas de los estados que exportan granos, oleaginosas, leche y carne a México. Por su parte, las empresas agroexportadoras que forman parte del Consejo Nacional Agropecuario son quienes apoyan la continuidad del TMEC.

Hay una coincidencia de unos y otros en los argumentos que aducen para proseguir el acuerdo: el T-MEC se ha constituido en el motor económico para el sector, ha



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



proporcionado certeza jurídica a los productores y comercializadores, desarrolla la complementariedad regional y la infraestructura de bienes públicos como la sanidad animal y vegetal.

Quienes están en contra de la continuidad del TMEC en agricultura como está actualmente y proponen modificaciones que van desde una cirugía mayor a otras menores son organizaciones de productores rurales y campesinas, académicos e investigadores de México, pero también de Estados Unidos y Canadá. Sus principales críticas al Tratado son:

México ha perdido autosuficiencia alimentaria, sobre todo en maíz, granos básicos y oleaginosas. Se incrementaron la superficie y el volumen de exportación de productos agrícolas suntuarios y no estratégicos. La agricultura mexicana se integró de una manera subordinada a los Estados Unidos y se desmantelaron la institucionalidad y las políticas públicas de fomento al sector agropecuario. Se ha fomentado el consumo de “comida chatarra” propiciando la malnutrición, la obesidad y el sobrepeso. Se perdieron dos millones de empleos agrícolas y se rompió el tejido social rural.

De estos análisis se derivan propuestas operativas para la revisión del T-MEC que van desde revisar capítulos o reglas

específicas del Tratado, hasta prácticamente sacar de él la agricultura:

El capítulo 9 del T-MEC: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Es uno de los puntos fuertes de confrontación, pues establece como principio fundamental que cualquier restricción comercial por motivos sanitarios debe basarse en “ciencia sólida” y no debe utilizarse como barrera comercial injustificada. Aquí se da la disputa pues varias organizaciones y agencias gubernamentales de México demandan que se prohíba el uso del glifosato en la agricultura y la importación de maíz transgénico. Los exportadores norteamericanos y su gobierno alegan, e incluso ya ganaron un panel de controversia, que no hay evidencia de “ciencia sólida” sobre los perjuicios del agroquímico ni del maíz genéticamente modificado.

También los Estados Unidos se ha quejado de las demoras por parte de la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) del gobierno de México para otorgar autorizaciones sanitarias. En tanto México ha externado su inconformidad por las barreras que se interponen a las exportaciones de ganado bovino.

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/t-mec-negociacion-materia-agricola->



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



mecanismos-proteccion-20251003-779930.html

Pero la postura más radical ante el T-MEC y su capítulo agrícola es la que desde el otoño pasado ha sostenido el movimiento de productores llamado el *Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano* en grandes movilizaciones y bloqueos de carreteras en más de 20 entidades federativas. Se trata de un grupo de organizaciones de productores, sobre todo del Noroeste, Norte, Occidente y Centro del país que plantean como postura básica la necesidad de retomar el concepto de Agricultura Nacional y revertir las políticas económicas neoliberales. Para esto proponen las siguientes medidas básicas:

- Sacar los granos básicos del T-MEC
- Los precios de garantía no se rijan por la Bolsa de Chicago
- Política universal de precios de garantía de granos básicos
- Aranceles a grandes importadores para que primero atiendan la oferta nacional

- Que el Estado retome la direccionalidad de la política económica, monetaria y crediticia.

Es muy importante lo que plantea el FNCRM, independientemente de sus contradicciones o usos políticos. La discusión sobre si y cómo se incluye la agricultura en el T-MEC va mucho más allá del T-MEC: hay una muy importante discusión previa: la discusión y la construcción del consenso en torno a cómo se concibe y cómo se diseña e implementa una política general para construir y fortalecer la agricultura y la soberanía alimentaria nacional.

Cualquier tipo de Tratado nos tomará muy mal parados si no tenemos un rumbo y un camino bien definidos y una vía para asignar los recursos que se requieran para producir de manera soberana nuestros alimentos básicos proporcionando un nivel de vida digno a las personas que los producen.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:602f9348-f7f0-4188-8049-d79a12de580c>



REPORTE

El asilo en México; la magnitud de una problemática y su carácter estructural



Por Francisco Alvarado Arce

Consejo Editorial Sinergia en Acción

Refugio y asilo suelen emplearse como sinónimos, en gran medida porque ambas figuras tienen como propósito fundamental brindar protección a personas que no pueden obtenerla de sus propios países. No obstante, desde el punto de vista jurídico existen diferencias relevantes. El refugio constituye una institución del derecho internacional orientada, principalmente, a la protección de grupos de personas que huyen de contextos de persecución, violencia generalizada o crisis estructurales; en tanto, el asilo —particularmente desarrollado en el ámbito interamericano— se concibe como una figura de carácter más individual, con un énfasis marcadamente político, al salvaguardar la vida, la libertad y

la seguridad de quienes son perseguidos por sus ideas o actividades políticas. Ambas instituciones comparten una naturaleza humanitaria y forman parte esencial de la política migratoria del Estado mexicano.

En el caso de México, la política en materia de asilo y refugio se encuentra sustentada en principios constitucionales claros. Por un lado, el artículo 11 reconoce el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo; por otro, el artículo 89 establece las bases para la conducción de la política exterior, distinguiendo jurídicamente entre asilo y refugio. Estas disposiciones reflejan no solo un compromiso normativo, sino también una tradición histórica de hospitalidad y protección, que ha caracterizado la actuación internacional de México, especialmente hacia América Latina y hacia poblaciones que han enfrentado persecuciones políticas, conflictos armados, dictaduras o crisis sociales profundas.

La tradición mexicana en materia de asilo tiene raíces sólidas tanto en el orden jurídico interno como en el derecho internacional, particularmente en los tratados de los que el Estado mexicano es parte. En este marco,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



la Ley de Migración reconoce el derecho de las personas migrantes y sus familias a recibir información sobre procedimientos de protección internacional, incluyendo el otorgamiento de la condición de refugiado, la protección complementaria, el asilo político y el reconocimiento de la apatridia. Mientras que la condición de refugiado responde a causas como la persecución por motivos de raza, religión, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas —e incluso a contextos de violencia o necesidad económica—, el asilo político se concede de manera más específica a personas perseguidas por razones políticas cuya vida o integridad se encuentran en riesgo inminente.

La magnitud de una problemática

Este andamiaje normativo ha contribuido a consolidar a México como un país de tránsito, destino y, en muchos casos, de residencia para personas migrantes. A lo largo de su historia, el país ha recibido a diversos grupos que buscan protección. Entre los casos más emblemáticos se encuentran los exiliados españoles tras la Guerra Civil, así como las personas provenientes del Cono Sur —brasileños, argentinos, uruguayos y chilenos— que huyeron de las dictaduras militares entre las décadas de 1960 y 1980. A estos se suman otros grupos de distintas nacionalidades latinoamericanas y caribeñas, como

cubanos, guatemaltecos, dominicanos o nicaraguenses, particularmente en años recientes. En la actualidad, México se ha posicionado entre los principales países receptores de solicitudes de asilo a nivel mundial, lo que refleja tanto la magnitud de los desplazamientos forzados como el papel creciente del país en la gobernanza migratoria regional.

Sin embargo, esta realidad también ha evidenciado tensiones importantes entre el marco normativo y la capacidad institucional para garantizar una protección efectiva. Durante su tránsito por territorio mexicano, miles de personas enfrentan políticas de contención migratoria implementadas a través del Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y otros cuerpos de seguridad. Estas medidas, sumadas a la prolongada espera de resoluciones por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o a la falta de alternativas de regularización migratoria, generan condiciones de alta vulnerabilidad. En muchos casos, las personas migrantes carecen de acceso a condiciones mínimas de subsistencia durante meses, lo que las expone a riesgos significativos, como extorsión, secuestro, trata de personas o violencia por parte de grupos criminales, especialmente al verse obligadas a transitar por rutas más peligrosas o a utilizar medios de transporte inseguros.



SINERGIA EN ACCIÓN



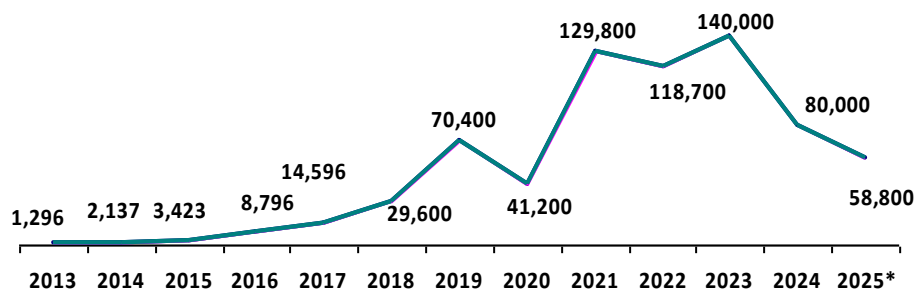
Edición No. 13 / marzo de 2026

El carácter estructural

La evolución reciente de las solicitudes de asilo en México permite dimensionar con claridad la magnitud del fenómeno y su carácter estructural. En poco más de una década, el país ha transitado de recibir 1,296 solicitudes en 2013 a superar las 140 mil en 2023, lo que representa un crecimiento exponencial sin precedentes. Este incremento no ha sido lineal, sino que puede entenderse en tres etapas. Entre 2013 y 2018 se observa un crecimiento sostenido —de poco más de mil a cerca de 30 mil solicitudes— asociado al aumento de la violencia y la inestabilidad en países de Centroamérica. Posteriormente, entre 2018 y 2021, se registra una expansión acelerada del sistema de asilo, al pasar de aproximadamente 29,600 a casi 130 mil

solicitudes anuales, en un contexto marcado por cambios en la política migratoria de Estados Unidos y un mayor papel de México como país de contención. Finalmente, entre 2021 y 2024, las cifras se estabilizan en niveles históricamente altos —con registros superiores a las 100 mil solicitudes anuales, salvo la caída coyuntural de 2024 a alrededor de 80 mil—, consolidando a México como uno de los principales países receptores de solicitantes de asilo en el mundo. En conjunto, estos datos evidencian que el sistema mexicano de protección internacional ha dejado de ser marginal para convertirse en un componente central de la gobernanza migratoria regional, al tiempo que plantean desafíos sustantivos en términos de capacidad institucional, tiempos de resolución e integración efectiva de las personas solicitantes.

Tendencia de solicitudes de asilo en México (2013–2024)



* 2025 con cifras enero-septiembre.

Fuentes: COMAR, ACNUR y fuentes oficiales.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



A pesar de que México se ha convertido en uno de los países con mayor número de solicitantes de asilo en el mundo, persisten desafíos estructurales en la atención de estas solicitudes. Uno de los indicadores más preocupantes es la elevada tasa de inasistencia a las citas programadas por la COMAR, que ha oscilado entre el 58% y el 77% en ciertos periodos recientes. Este fenómeno se explica, en parte, porque para muchas personas solicitantes, Estados Unidos continúa siendo el destino final, lo que las lleva a abandonar el procedimiento en México; sin embargo, también refleja obstáculos administrativos, falta de información y condiciones adversas que dificultan la continuidad de los procesos.

A ello se suma una limitada capacidad institucional. El presupuesto y el personal de la COMAR no han crecido de manera proporcional al aumento en la demanda, lo que ha impactado tanto en los tiempos de resolución como en la calidad de las decisiones. Asimismo, las personas solicitantes enfrentan dificultades para

acceder a documentación oficial, lo que restringe su acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo, y aumenta su exposición a prácticas de fraude y extorsión.

A manera de conclusión

En este contexto, resulta indispensable que el Estado mexicano fortalezca de manera integral su política pública en materia de refugio y asilo. Ello implica no solo ampliar las capacidades operativas y presupuestales de las instituciones responsables, sino también avanzar hacia un enfoque de inclusión socioeconómica que garantice el acceso efectivo a derechos. La provisión de servicios de salud, oportunidades de empleo y acceso a la educación son elementos clave para asegurar condiciones de vida dignas para las personas refugiadas y solicitantes de asilo. De esta manera, México podrá consolidar su tradición humanitaria, al tiempo que responde de manera eficaz y sostenible a los desafíos contemporáneos de la movilidad humana.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:d92f824a-df19-4997-8e1a-64c2a48b902e>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



RECURSOS DE APOYO Y OTROS MATERIALES DE CONSULTA

MOVILIDADES, Análisis de la movilidad humana

En el No. 25 [marzo de 2026, **SEGOB-UPM RIP**], titulado “*Trazos y Políticas: Miradas de género sobre a movilidad humana contemporánea*” se aborda el asunto de las migraciones y la experiencia de las mujeres en movilidad, a través de pensar más allá de los datos y los marcos normativos para reconocer que la movilidad también es una experiencia subjetiva y simbólica, pues las mujeres en estos contextos experimentan procesos de resignificación identitaria, transformaciones y adaptaciones culturales y la necesidad de asegurar su no invisibilidad.

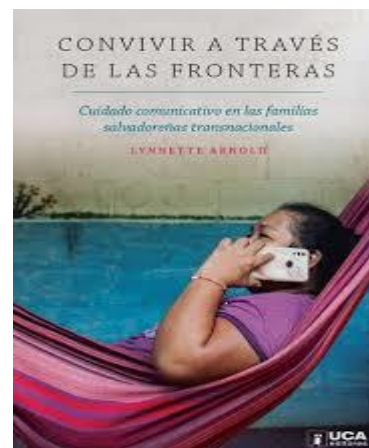
👉 **Consulta la publicación en el enlace**

<https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/mov25.pdf>



Convivir a través de las fronteras. Cuidado comunicativo en las familias salvadoreñas transnacionales

El libro de la autoría de la **antropóloga Lynnette Arnold**, analiza cómo las familias salvadoreñas utilizan la comunicación cotidiana (saludos, remesas, recuerdos) para mantener el cuidado y la convivencia a pesar de la distancia física. La tesis central es que la comunicación no es solo intercambio de información, sino una práctica activa de cuidado en entornos migratorios. La autora subraya que, aunque la migración impone límites, el "cuidado comunicativo" permite mantener los lazos afectivos y la cohesión familiar. Examina cómo las familias manejan la separación, incluyendo la reestructuración familiar y las negociaciones de remesas.



👉 **Consulta la publicación en el enlace:**

<https://isbnel salvador.binaes.cerlalc.org/catalogo.php?mode=detalle&nt=14594>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 13 / marzo de 2026



Súmate a la Campaña de recaudación de fondos

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

Estimado lector/a,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en representación de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., organización que desde el año 2006 está comprometida con la construcción de espacios de diálogo y reflexión en torno a la agenda pública binacional y regional. En esta ocasión, queremos presentar nuestra propuesta de proyecto *Sinergia en Acción*, con el objetivo de solicitar su apoyo solidario para su implementación y desarrollo.

El contexto geopolítico actual, marcado por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, plantea un escenario complejo para la región, especialmente en temas como relaciones económicas, seguridad, migración y derechos humanos. Frente a ello, consideramos fundamental fomentar el diálogo informado, la articulación de redes y la generación de análisis críticos que contrarresten la desinformación y promuevan una sociedad más informada y participativa.

El proyecto *Sinergia en Acción* contempla dos ejes fundamentales:

1. **Publicación electrónica mensual:**

- Una serie de 10 publicaciones digitales que abordarán de manera plural y experta los temas más relevantes en la agenda binacional y regional.
- La participación de académicos, activistas, personas migrantes y otros actores clave que aportarán sus conocimientos y experiencias en torno a tres grupos temáticos: relaciones económicas regionales, seguridad, migración y derechos sociales y humanos.
- Materiales accesibles con un enfoque visual atractivo para facilitar la difusión e incentivar la discusión.

2. **Foros y mesas de diálogo:**

- Espacios de discusión abiertos a la sociedad civil y la academia para analizar de manera profunda los temas tratados en la publicación mensual.



SINERGIA EN ACCIÓN



Edición No. 13 / marzo de 2026

- Organización de dos foros en 2025 para evaluar los avances y desafíos en materia de movilidad humana y políticas migratorias.
- Eventos adicionales en fechas clave para visibilizar problemáticas y fortalecer el intercambio de ideas y soluciones.

Para materializar esta iniciativa, buscamos el apoyo de aliadas/os estratégicos que compartan nuestra visión de una sociedad más informada y resiliente ante los desafíos actuales. Su respaldo nos permitiría contar con las herramientas y recursos necesarios, tales como financiamiento, espacios físicos para la realización de eventos, y/o la participación de profesionales expertos/as en comunicación e investigación social.

Incluimos los datos bancarios por si está en sus posibilidades apoyarnos económicamente, recordando que sus aportaciones podrán ser deducibles.

PUENTE CIUDADANO, A.C.

Banco: Banamex

Clabe Interbancaria: 002180700949095792

Confiamos en que compartirá nuestro interés de fomentar un diálogo constructivo en la región. Agradecemos de antemano su tiempo y consideración, y quedamos abiertos a la posibilidad de agendar una reunión para resolver sus dudas y discutir posibles formas de colaboración.

Apreciamos su compromiso con el desarrollo de iniciativas que impulsen el bienestar y la participación ciudadana. Esperamos contar con su valioso apoyo para hacer de *Sinergia en Acción* una realidad. **Anexamos los materiales y cartel de la promoción de fondos para su consulta. Ver:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1LiCCL5CeXNscektNXVacxTIN7mPY05GI?usp=sharing>

Atentamente,

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Director General

**Iniciativa Ciudadana para la Promoción
de la Cultura del Diálogo A.C.**



CAMPAÑA DE RECUADACIÓN DE FONDOS

SINERGIA EN ACCIÓN



PARA FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA Y PARTICIPATIVA, LANZAMOS “SINERGIA EN ACCIÓN”, UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL Y LOS RETOS EN MATERIA DE RELACIONES REGIONALES, SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- 📌 **Publicación Electrónica Mensual**
- ✓ Participación de sociedad civil y academia.
- ✓ Formato accesible y visualmente atractivo.

- 🗣️ **Foros y Mesas de Diálogo**
- ✓ Foros sobre temas coyunturales.
- ✓ Eventos para debatir soluciones y visibilizar problemáticas.

👉 ¡Únete como aliado estratégico!

Buscamos organizaciones y personas interesadas en sumar esfuerzos o colaborar con recursos económicos, humanos o en especie, para: acceder a plataformas y/o estrategias de comunicación y difusión, espacios físicos para foros, diseño visual de materiales, etc.

✉️ **CONTACTO:**
observatoriobinacional@iniciativaciudadana.org.mx

📄 ¡CONOCE NUESTRAS EDICIONES ANTERIORES!